



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2020**

JUEVES, 14 DE MAYO DE 2020

DÍA CIENTO VEINTITRÉS

A las once en punto de la mañana de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senadores ausentes:

Eric Correa Rivera (Excusado), Itzamar Peña Ramírez (Excusada), Miguel A. Pereira Castillo (Excusado) y Aníbal J. Torres Torres (Excusado).

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

El Pastor Ricky Rosado, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El senador Ríos Santiago indica que no hay peticiones de turnos iniciales al Presidente y formula la moción para que se continúe con el Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De las Comisiones de Hacienda; y de Banca, Comercio y Cooperativismo, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2468, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente el siguiente proyecto de ley y resoluciones conjuntas. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTO DE LA CÁMARA

P. de la C. 2484

Por el representante Santiago Guzmán:

“Para establecer un Programa de Emergencia para la Condonación de Tarifas de Servicios Esenciales, a los fines de que la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) y/o la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) puedan condonarle a los abonados residenciales que fueron cesanteados o que se han visto impedidos de generar ingresos a causa de la pandemia del coronavirus (COVID-19); establecer requisitos para cualificar a dicho Programa; establecer la facultad de reglamentación y el periodo de facturas que cubrirá dicho Programa; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 567

Por el representante Aponte Hernández:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento aplicable, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, del Departamento de Transportación y Obras Públicas a la organización sin fines de lucro, *Boys and Girls Club of Puerto Rico Inc.*, las facilidades de la antigua Escuela Dr. Cesáreo Rosa Nieves, ubicada en la Urb. Villa Prades en el Barrio Sabana Llana Norte del Municipio de San Juan, con el propósito de que la entidad pueda expandir su proyecto de educación formal Vimenti; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 688

Por el representante Parés Adorno:

“Para ordenar al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno de Puerto Rico a distribuir un incentivo a los operadores y telecomunicadores del Negociado de Sistemas de Emergencias 9-1-1 de su Reserva de Contingencia no cubiertos en la Resolución Conjunta 23-2020 en respuesta a la emergencia ocasionada por la pandemia del COVID-19; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 689

Por el representante Parés Adorno:

“Para ordenar al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno de Puerto Rico a distribuir hasta el 50% de los fondos estimados para los municipios colaboradores del Sistema 9-1-1 con cargo a la partida de Distribución de Fondos como respuesta a la emergencia ocasionada por la pandemia del COVID-19; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

R. C. de la C. 690

Por el representante Santiago Guzmán:

“Para establecer medidas en respuesta a la situación que viven los beneficiarios del Programa de Asistencia Nutricional (PAN) y del Programa de Asistencia por Desempleo ante la pandemia mundial que también ha afectado a Puerto Rico a consecuencia del Coronavirus (COVID-19); autorizar al Secretario del Departamento de Hacienda a prestar ayuda al Departamento de la Familia (DF) y al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH), para utilizarla exclusivamente en beneficio de aquellos servidores públicos que sean asignados a prestar servicios para canalizar el aumento en solicitudes de asistencia nutricional y desempleo; asegurar que dichos empleados tengan los equipos y materiales adecuados para la situación de emergencia que afrontan; disponer para un pago adicional para los servidores públicos que como parte de sus responsabilidades ordinarias, o haciendo uso de la movilidad en el servicio, sean destacados a procesar las miles de solicitudes de beneficios; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. de la C. 2484 y las R. C. de la C. 567, 688, 689 y 690 y solicita igual resolución por parte del Senado.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el P. del S. 1174.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1174.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El senador Cruz Santiago ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, Hon. Manuel Laboy someter, en un término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de su notificación, la información que aquí se indica, conforme a la Regla 18,2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13).

Esto debido a que, desde el 12 de marzo de 2020, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, actuando proactivamente, ha emitido varias órdenes ejecutivas para atender, acertada y anticipadamente, el estado de emergencia provocado por la pandemia del coronavirus. El efecto de las medidas decretadas rindió y aun rinden resultados positivos que, son elogiados por otros gobernadores y funcionarios de otras jurisdicciones de los Estados Unidos.

Sobre todo, la medida más contundente, tomada por la primera mandataria fue decretar el toque de queda para provocar un distanciamiento social en la población. Lo que ha permitido un control sostenido de la pandemia que ha abonado a un ambiente de mayor tranquilidad y sosiego en el pueblo puertorriqueño. Lo que se preveía como un caos y desastre ante el temido y amenazante contagio descomedido, ha sido oportunamente contrarrestado por la acción preventiva del gobierno.

Este toque de queda conllevaba la realización de una serie de acciones afirmativas de parte de las agencias gubernamentales para asistir responsablemente a los ciudadanos en las necesidades surgidas e inherentes a la pandemia del coronavirus. Entre ellas, la gobernadora Wanda Vázquez y la Comisionada Residente Jennifer González, trabajaron en conjunto para que Puerto Rico fuera incluido en el paquete de ayudas aprobado por el Congreso para ayudar a los ciudadanos a enfrentar el embate a la economía que se generó en el sector público y privado. Igualmente, la gobernadora gestionó otras ayudas por conducto de la Junta de Supervisión Fiscal.

Así que, ante la importancia de esta gestión, se le requiere al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio suministre los siguientes datos y resultados:

1. Resumen de medidas adoptadas por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio para ayudar e incentivar a los dueños de negocios y empresas afectados por el toque de queda COVID-19.”

El senador Cruz Santiago ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas, Hon. Carlos M. Contreras Aponte someter, en un término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de su notificación, la información que aquí se indica, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13).

Esto debido a que, desde el 12 de marzo de 2020, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, actuando proactivamente, ha emitido varias órdenes ejecutivas para atender, acertada y anticipadamente, el estado de emergencia provocado por la pandemia del coronavirus. El efecto de las medidas decretadas rindió y aun rinden resultados positivos que, son elogiados por otros gobernadores y funcionarios de otras jurisdicciones de los Estados Unidos.

Sobre todo, la medida más contundente, tomada por la primera mandataria fue decretar el toque de queda para provocar un distanciamiento social en la población. Lo que ha permitido un control sostenido de la pandemia que ha abonado a un ambiente de mayor tranquilidad y sosiego en el pueblo puertorriqueño. Lo que se preveía como un caos y desastre ante el temido y amenazante contagio descomedido, ha sido oportunamente contrarrestado por la acción preventiva del gobierno.

Este toque de queda conllevaba la realización de una serie de acciones afirmativas de parte de las agencias gubernamentales para asistir responsablemente a los ciudadanos en las necesidades surgidas e inherentes a la pandemia del coronavirus.

Así que, ante la importancia de esta gestión, se le requiere al Secretario de Transportación y Obras Públicas suministre los siguientes datos y resultados:

1. Resumen de medidas adoptadas por el Departamento de Transportación y Obras Públicas para ayudar a los ciudadanos en sus gestiones con esta dependencia gubernamental durante el periodo del toque de queda por razón del Coronavirus.”

El senador Cruz Santiago ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario del Departamento de Educación, Dr. Eligio Hernández Pérez someter, en un término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de su notificación, la información que aquí se indica, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13).

Esto debido a que, desde el 12 de marzo de 2020, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, actuando proactivamente, ha emitido varias órdenes ejecutivas para atender, acertada y anticipadamente, el estado de emergencia provocado por la pandemia del coronavirus. El efecto de las medidas decretadas rindió y aun rinden resultados positivos que, son elogiados por otros gobernadores y funcionarios de otras jurisdicciones de los Estados Unidos.

Sobre todo, la medida más contundente, tomada por la primera mandataria fue decretar el toque de queda para provocar un distanciamiento social en la población. Lo que ha permitido un control sostenido de la pandemia que ha abonado a un ambiente de mayor tranquilidad y sosiego en el pueblo puertorriqueño. Lo que se preveía como un caos y desastre ante el temido y amenazante contagio descomedido, ha sido oportunamente contrarrestado por la acción preventiva del gobierno.

Este toque de queda conllevaba la realización de una serie de acciones afirmativas de parte de las agencias gubernamentales para asistir responsablemente a los ciudadanos en las necesidades surgidas e inherentes a la pandemia del coronavirus. Entre ellas, la gobernadora autorizó al Departamento de Educación para que trabajen en la confección de alimentos para los niños y niñas previamente cualificados para recibir este servicio. Los municipios que así lo solicitaran estarían a cargo de su distribución.

Así que, ante la importancia de esta gestión, se le requiere al Secretario de Educación suministre los siguientes datos y resultados:

2. Cantidad de comedores escolares habilitados para preparar alimentos (por pueblos)
3. Cantidad de almuerzos servidos por día (por pueblos)

4. Cantidad y nombres de entidades no escolares que recibieron alimentos de comedores escolares para distribuir durante y después de la pandemia, cantidad de alimentos que se les suministraron y requisitos para recibir los alimentos de comedores escolares
5. Cantidad de personal del Departamento de Educación, trabajando en este servicio. (Empleadas de Comedores, directores(as) de escuelas, transportistas, otros.
6. Reseña de los menús disponibles
7. Protocolo establecido para trabajar, preparar y servir los alimentos
8. Capacidad máxima de raciones que se pueden preparar en los comedores
9. Copia del acuerdo firmado con los municipios para la distribución de las raciones.
10. Resumen de medidas adoptadas por el Departamento de Educación durante el periodo del toque de queda por razón del Coronavirus.”

El senador Cruz Santiago ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario de Hacienda, Hon. Francisco Parés Alicea someter, en un término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de su notificación, la información que aquí se indica, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13).

Esto debido a que, desde el 12 de marzo de 2020, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, actuando proactivamente, ha emitido varias órdenes ejecutivas para atender, acertada y anticipadamente, el estado de emergencia provocado por la pandemia del coronavirus. El efecto de las medidas decretadas rindió y aun rinden resultados positivos que, son elogiados por otros gobernadores y funcionarios de otras jurisdicciones de los Estados Unidos.

Sobre todo, la medida más contundente, tomada por la primera mandataria fue decretar el toque de queda para provocar un distanciamiento social en la población. Lo que ha permitido un control sostenido de la pandemia que ha abonado a un ambiente de mayor tranquilidad y sosiego en el pueblo puertorriqueño. Lo que se preveía como un caos y desastre ante el temido y amenazante contagio descomedido, ha sido oportunamente contrarrestado por la acción preventiva del gobierno.

Este toque de queda conllevaba la realización de una serie de acciones afirmativas de parte de las agencias gubernamentales para asistir responsablemente a los ciudadanos en las necesidades surgidas e inherentes a la pandemia del coronavirus. Entre ellas, la gobernadora Wanda Vázquez y la Comisionada Residente Jennifer González, trabajaron en conjunto para que Puerto Rico fuera incluido en el paquete de ayudas aprobado por el Congreso para ayudar a los ciudadanos a enfrentar el embate a la economía que se generó en el sector público y privado. Igualmente, la gobernadora gestionó otras ayudas por conducto de la Junta de Supervisión Fiscal.

Así que, ante la importancia de esta gestión, se le requiere al Secretario de Hacienda suministre los siguientes datos y resultados:

1. Cantidad de individuos y cantidad total de los pagos (\$500) que recibieron los trabajadores por cuenta propia para mitigar la situación de emergencia por motivo del Covid-19 en Puerto Rico.
2. Cantidad de ingresos que no se recibieron por la exención del pago del Impuesto Sobre Ventas en alimentos preparados por razón de la declaración de estado de emergencia decretado por el Covid-19

3. Cantidad de individuos y cantidad de los pagos que recibieron el incentivo económico de \$1,200 por parte del gobierno federal por motivo del COVID-19 a todo individuo elegible. Total, de fondos disponibles para este propósito.
4. Descripción de las etapas para pagos de acuerdo con las categorías identificadas para este propósito. Ej. Trabajadores que rindieron planillas, retirados, otros.
5. Descripción de otras maneras adoptadas por el Departamento de Hacienda para ayudar a los individuos y negocios para sobrellevar la emergencia. Ejemplo enmiendas a cartas circulares a disposiciones relacionadas a distribuciones especiales por desastres.
6. Resumen de medidas adoptadas por el Departamento de Hacienda durante el periodo del toque de queda por razón del Coronavirus.”

El senador Cruz Santiago ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Secretaria del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico, Hon. Briseida Torres Reyes someter, en un término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de su notificación, la información que aquí se indica, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13).

Esto debido a que, desde el 12 de marzo de 2020, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, actuando proactivamente, ha emitido varias órdenes ejecutivas para atender, acertada y anticipadamente, el estado de emergencia provocado por la pandemia del coronavirus. El efecto de las medidas decretadas rindió y aun rinden resultados positivos que, son elogiados por otros gobernadores y funcionarios de otras jurisdicciones de los Estados Unidos.

Sobre todo, la medida más contundente, tomada por la primera mandataria fue decretar el toque de queda para provocar un distanciamiento social en la población. Lo que ha permitido un control sostenido de la pandemia que ha abonado a un ambiente de mayor tranquilidad y sosiego en el pueblo puertorriqueño. Lo que se preveía como un caos y desastre ante el temido y amenazante contagio descomedido, ha sido oportunamente contrarrestado por la acción preventiva del gobierno.

Este toque de queda conllevaba la realización de una serie de acciones afirmativas de parte de las agencias gubernamentales para asistir responsablemente a los ciudadanos en las necesidades surgidas e inherentes a la pandemia del coronavirus. Entre ellas, la gobernadora Wanda Vázquez y la Comisionada Residente Jennifer González, trabajaron en conjunto para que Puerto Rico fuera incluido en el paquete de ayudas aprobado por el Congreso para ayudar a los ciudadanos a enfrentar el embate a la economía que se generó en el sector público y privado.

Así que, ante la importancia de esta gestión, se le requiere a la Secretaria del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos suministre los siguientes datos y resultados:

1. Cantidad de trabajadores que solicitaron el seguro por desempleo por motivo del Covid-19 en Puerto Rico y cuántos fueron aprobados.
2. Cantidad de pagos por trabajador y por cuánto tiempo.
3. Mecanismos o métodos para solicitar los beneficios del seguro por desempleo.
4. Recursos humanos disponibles para atender el alza de solicitudes por desempleo.
5. Descripción de acuerdos colaborativos con otras agencias o municipios para atender el alza de las solicitudes por desempleo.

6. Resumen de dificultades que dilataron el trámite de las solicitudes.
7. Cantidad de trabajadores que solicitaron desempleo por el Programa para Asistencia de Desempleo Pandémico (PUA) COVID y cuántos fueron aprobados.
8. Cantidad total del beneficio aprobados a los elegibles por PUA.
9. Resumen de medidas adoptadas por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos durante el periodo del toque de queda por razón del Coronavirus.”

El senador Cruz Santiago ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Secretario del Departamento de la Vivienda, Hon. Luis C. Fernández Trinchet someter, en un término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de su notificación, la información que aquí se indica, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13).

Esto debido a que, desde el 12 de marzo de 2020, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez Garced, actuando proactivamente, ha emitido varias órdenes ejecutivas para atender, acertada y anticipadamente, el estado de emergencia provocado por la pandemia del coronavirus. El efecto de las medidas decretadas rindió y aun rinden resultados positivos que, son elogiados por otros gobernadores y funcionarios de otras jurisdicciones de los Estados Unidos.

Sobre todo, la medida más contundente, tomada por la primera mandataria fue decretar el toque de queda para provocar un distanciamiento social en la población. Lo que ha permitido un control sostenido de la pandemia que ha abonado a un ambiente de mayor tranquilidad y sosiego en el pueblo puertorriqueño. Lo que se preveía como un caos y desastre ante el temido y amenazante contagio descomedido, ha sido oportunamente contrarrestado por la acción preventiva del gobierno.

Este toque de queda conllevaba la realización de una serie de acciones afirmativas de parte de las agencias gubernamentales para asistir responsablemente a los ciudadanos en las necesidades surgidas e inherentes a la pandemia del coronavirus. Entre ellas, la gobernadora Wanda Vázquez y la Comisionada Residente Jennifer González, trabajaron en conjunto para que Puerto Rico fuera incluido en el paquete de ayudas aprobado por el Congreso para ayudar a los ciudadanos a enfrentar el embate a la economía que se generó en el sector público y privado. Por lo que, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) otorgó \$42,771,266 a la Administración de Vivienda Pública de Puerto Rico para asistir con gastos operacionales y así poder prevenir, prepararse y responder a la pandemia de coronavirus en las viviendas públicas.

Así que, ante la importancia de esta gestión, se le requiere al Secretario del Departamento de la Vivienda suministre los siguientes datos y resultados:

1. Suministre un desglose detallado del uso de los fondos otorgados para atender la emergencia de la pandemia que incluya:
 - a. Cantidad de individuos o familias que se han beneficiado
 - b. Cantidad total de los pagos que recibieron los solicitantes para mitigar la situación de emergencia.
 - c. Descripción de los programas del Departamento de la Vivienda que se impactaron con la asignación de fondos. Ej. Programa Sección VIII
2. Descripción de otras maneras adoptadas por el Departamento de la Vivienda para ayudar a los individuos o familias para sobrellevar la emergencia.

3. Resumen de Logros y retos que enfrentaron o enfrentan para la agilización de los procesos.”

De la licenciada Giselle Rosa González, Directora, Oficina de Legislación y Reglamentos, Oficina de Administración de los Tribunales, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2020-0025, presentada por el senador Rivera Schatz y aprobada por el Senado el 4 de mayo de 2020.

El senador Vargas Vidot ha radicado un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 525.

De la señora Natalie Jaresko, Directora Ejecutiva, Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (JSF), dos comunicaciones, solicitando estimados completos de impacto fiscal sobre la implementación de las Leyes 176-2019 y 181-2019.

De la señora Natalie Jaresko, Directora Ejecutiva, Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (JSF), una comunicación, presentando el calendario revisado para la certificación de un presupuesto del Gobierno de Puerto Rico para el año fiscal 2020-2021.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría M-20-25 del Municipio de Quebradillas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que las peticiones del senador Cruz Santiago, se aprueben y sigan el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se envíe copia a la oficina del senador Bhatia Gautier de la comunicación de la licenciada Giselle Rosa González, Directora, Oficina de Legislación y Reglamentos, Oficina de Administración de los Tribunales.

Así se acuerda.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se permita considerar en la presente Sesión Ordinaria, la R. C. del S. 547.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Hacienda de la consideración e informe de la R. C. del S. 547; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1461, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 452, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Desarrollo del Oeste, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2168, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Bienestar Social y Asuntos de la Familia; y de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 2468, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Hacienda; y de Banca, Comercio y Cooperativismo, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley y resoluciones conjuntas del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1586

Por el señor Ríos Santiago:

“Para crear la “Ley de la Tarjeta de Pacientes Bariátricos” a los fines de crear una tarjeta de identificación para los pacientes de las cirugías bariátricas; establecer el requisito de ofrecer el menú de niños o su equivalente a pacientes bariátricos en todo establecimiento de alimentos de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 1587

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar los Artículos 99, 105 y 108 de la Ley Núm. 210-2015, según enmendada, conocida como “Ley del Registro de la Propiedad Inmobiliaria del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de enmendar los requisitos para llevar a cabo una subasta y establecer los parámetros bajo los cuales se podrá cobrar una deficiencia a favor del acreedor ejecutante; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1588

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para añadir un nuevo Artículo 5.13 a la Ley Núm. 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública a los fines de imponerle al Negociado de Sistemas de Emergencias 9-1-1 la obligación de notificarle a la Oficina de la Procuradora de las Mujeres las llamadas que reciba en su Centro de recepción de llamadas sobre emergencias relacionadas con incidentes de violencia doméstica dentro de las primeras veinticuatro (24) horas; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DE LA MUJER; Y DE SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 1589

Por el señor Nadal Power:

“Para enmendar el Capítulo 4 del Subtítulo C de la Ley Núm. 60 del 1 de julio de 2019, según enmendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico” a los fines de fomentar la inversión privada en la reconstrucción de estructuras históricas afectadas a consecuencia de los terremotos.”

(HACIENDA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 544

Por el señor López León:

“Para prohibir a la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, así como al Presidente de dicha corporación pública, realizar cualquier acción, gestión, participación en procesos o propuestas cuyo propósito sea la privatización de la misma, y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 545

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para ordenar la extensión por ciento veinte (120) días de la vigencia de todos los endosos, permisos y licencias expedidos por todas las agencias, dependencias, oficinas y Corporaciones Públicas del Gobierno de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DE LA MUJER; Y DE SEGURIDAD PÚBLICA)

R. C. del S. 546

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para autorizar al Departamento de Hacienda a asignar un incentivo económico de dos mil dólares (\$2,000.00) a cada empleado de los cementerios municipales, privados así como a los empleados del cementerio estatal con cargo al Fondo Especial creado al amparo de la aprobación y asignación de recursos del Congreso federal a través del “Coronavirus Aid, Relief, and Economic Security Act”, conocido como “CARES ACT”, en respuesta a la emergencia ocasionada por la pandemia del COVID-19; para autorizar, que de manera excepcional, las normas administrativas que sean necesarias para la implantación de esta Resolución Conjunta se hagan sin sujeción a la Ley 38-2017, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 547

Por los señores Rivera Schatz; Neumann Zayas; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; Laureano Correa; Muñiz Cortés; las señoras Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves; Venegas Brown; los señores Villafañe Ramos y Martínez Maldonado:

“Para autorizar al Secretario de Hacienda de Puerto Rico, a nombre del Gobierno de Puerto Rico, a proveer Asistencia de Emergencia en calidad de uno o más préstamos o la extensión de una o más facilidades de crédito, al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales, para atender los desafíos causados por la pandemia del COVID-19, bajo los términos, condiciones y garantías autorizadas al amparo de esta Resolución Conjunta; autorizar al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales a recibir la Asistencia de Emergencia; disponer sobre requisitos, términos y condiciones de dicha Asistencia de Emergencia; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 547, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Hacienda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 547.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1461.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 452.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adiciones en sala al título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvase:

Página 3, líneas 1 y 2: eliminar todo su contenido y sustituir por “Sección 1.- Se denomina el tramo de la Carretera 112, desde el kilómetro 14.6 del barrio Rocha, hasta el cruce con la PR-125 del barrio”

Página 3, línea 3: antes de “Capá” eliminar todo su contenido

En el Título:

Página 1, líneas 1 y 2: eliminar todo su contenido y sustituir por “Para denominar el tramo de la Carretera 112, desde el kilómetro 14.6 del barrio Rocha, hasta el cruce con la PR-125 del barrio”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 512. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 884. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2168.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Tirado Rivera hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 2, línea 2: antes de “para” eliminar “según enmendada,”

Página 3, línea 8: después de “social” insertar “o el profesional licenciado antes indicado”

Página 3, línea 14: antes de “se” eliminar “Esta” e insertar por “La enajenación parental”

Página 5, línea 20: antes de “para” eliminar “según enmendada,”

Página 6, línea 17; antes de “quienes” eliminar “por un trabajador social o un psicólogo,” e insertar “a la Unidad Social de Relaciones de Familia o al profesional licenciado que entienda necesario, tales como psicólogos, psiquiatras, consejeros o trabajadores sociales,”

Página 7, línea 2: después de “Si” eliminar “es” insertar “la enajenación parental es cometida por”

En el Título:

Página 1, línea 1: antes de “conocida” eliminar “según enmendada,”

Página 1, línea 4: después de “custodia” insertar “; y para otros fines relacionados.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2468.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, quede en asuntos pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1461.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Maldonado hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 1: después de “revisión de” eliminar “convicciones” e insertar “condenas”

En el Decrétase:

Página 3, línea 11: antes de “errónea” eliminar “condenas” e insertar “condena”

Página 4, línea 4: después de “por” eliminar “seis (6)” e insertar “cinco (5)”

Página 4, línea 10: después de “criminal” eliminar todo su contenido

Página 4, línea 11: antes de “(1) funcionario” insertar “un”

Página 7, línea 14: antes de “casos” eliminar todo su contenido e insertar “6. los expedientes de los”

Página 8, línea 12: después de “graves” insertar “cuya pena es de delito grave”

Página 10, líneas 16 a la 19: eliminar todo su contenido

Página 14, línea 17: después de “de” añadir “Corrección”

En el Título:

Página 1, línea 3: después de “ente” eliminar “a” e insertar “para”

Página 1, línea 4: antes de “donde” insertar “en”

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para pedir a la Gobernadora la devolución del P. del S. 1314 (conf./conf.), con el fin de reconsiderarlo.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo de la consideración e informe de la R. C. del S. 542; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 542, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 542.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Nombramientos, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento de la licenciada Yamilza M. Vázquez Cuevas, para Fiscal Auxiliar I.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciba dicho informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el informe de la Comisión de Nombramientos de la licenciada Yamilza M. Vázquez Cuevas, para Fiscal Auxiliar I, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento de la licenciada Yamilza M. Vázquez Cuevas, para Fiscal Auxiliar I.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique a la Gobernadora de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que, conforme a la Regla 2.2 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.8 y se proceda a notificar inmediatamente a la Gobernadora sobre la confirmación del nombramiento para el día de hoy.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El señor Presidente decreta un receso hasta la una y treinta minutos de la tarde (1:30 p.m.).

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 687, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciba dicho informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Gobierno de la consideración e informe del P. del S. 1524; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales de la consideración e informe de la R. C. de la C. 668; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1524, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Gobierno.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 668, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1524.

Los senadores Bhatia Gautier y Berdiel Rivera hacen expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 668.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 687.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el P. de la C. 2468, que está en Asuntos Pendientes, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2468.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 21, línea 3: sustituir “el año contributivo” por “los años contributivos posterior al”

Página 43: eliminar desde la línea 5 hasta la línea 19

Página 43, línea 20: reenumerar el apartado “q” por el apartado “p”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Salud de la consideración e informe de la R. C. del S. 531; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 531, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Salud.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reconsidere la R. C. del S. 543.

Los senadores Muñiz Cortés y Berdiel Rivera secundan dicha moción.

Debidamente secundada dicha moción, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se solicite a la Cámara de Representantes la devolución de las R. C. del S. 522 y 534, con el fin de reconsiderarlas.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 543, en su reconsideración.

El senador Villafañe Ramos somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Villafañe Ramos somete enmienda en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Villafañe Ramos somete enmienda en sala a la exposición de motivos.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El señor Presidente hace expresiones.

Debidamente reconsiderada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, último párrafo, línea 7: sustituir “de cien dólares (\$100)” por “suficiente”

En el Resuélvase:

Página 3, línea 5: sustituir “disponer” por “dispone”

Página 4, línea 6: después de “votos” añadir “Podrá tomarse la temperatura a todos los participantes del proceso en la entrada al centro de votación. Si algún elector tuviera una temperatura que indique fiebre se le proveerá un mecanismo seguro para ejercer su derecho a votar.”

Página 4, línea 7: sustituir “otorgará” por “podrá otorgar”

Página 4, línea 8: sustituir “de cien dólares (\$100)” por “suficiente”

Página 4, líneas 11 a la 13: eliminar todo su contenido y sustituir por “Sección 6.- La Comisión Estatal de Elecciones solicitará los fondos necesarios para cubrir lo dispuesto en esta Resolución Conjunta y el cumplimiento de esta queda sujeto a la correspondiente asignación presupuestaria.”

En el Título:

Línea 7: sustituir “de cien dólares (\$100)” por “suficiente”

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 1461; 1524; las R. C. del S. 452; 531; 542; 543; 547; los P. de la C. 796 (segundo informe); 2168; 2468; las R. C. de la C. 668; 687 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1174.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Dalmau Ramírez informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 2468.

El señor Presidente informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 1524; al P. de la C. 2468 y a las R. C. de la C. 687 y 668.

El senador Vargas Vidot informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 2468.

El senador Bhatia Gautier informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 2468.

La senadora López León informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 2468.

El senador Romero Lugo informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 2468.

El senador Romero Lugo se une al voto explicativo en torno al P. del S. 1524 del senador Rivera Schatz.

El senador Bhatia Gautier informa que la delegación del Partido Popular Democrático emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 1524.

El senador Martínez Maldonado informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 1524.

El senador Pérez Rosa se une al voto explicativo en torno al P. del S. 1524 del senador Martínez Maldonado.

El senador Romero Lugo solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 796 (segundo informe).

Así se acuerda.

El P. del S. 1461; las R. C. del S. 452; 542; las R. C. de la C. 668; 687 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1174, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 1524, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla

Alvelo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Héctor J. Martínez Maldonado.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

Las R. C. del S. 531; 547 y el P. de la C. 2168, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Juan M. Dalmau Ramírez.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. del S. 543, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Juan M. Dalmau Ramírez y José A. Vargas Vidot.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 2468, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Henry E.

Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Cirilo Tirado Rivera y José A. Vargas Vidot.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 796 (segundo informe), es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Cirilo Tirado Rivera y José A. Vargas Vidot.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Miguel Romero Lugo.

Total 1

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para pedir a la Gobernadora la devolución del P. del S. 1314 (conf./conf.), con el fin de reconsiderarlo.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó dar el consentimiento al Senado para pedir a la Gobernadora la devolución del P. del S. 1314 (conf./conf.), con el fin de reconsiderarlo.

Del Secretario del Senado, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo previa solicitud de consentimiento de la Cámara de Representantes, solicita a la Gobernadora la devolución del P. del S. 1314 (conf./conf.), con el fin de reconsiderarlo.

Del licenciado Alex López Echegaray, Asesor Legislativo de la Gobernadora, Oficina de Asuntos Legislativos de la Fortaleza, una comunicación, devolviendo el P. del S. 1314 (conf./conf.), para su reconsideración.

Del Secretario del Senado, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1654.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se reciban dichas comunicaciones.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

El Presidente del Senado, honorable Thomas Rivera Schatz y el Presidente de la Cámara de Representantes, honorable Carlos Méndez Núñez, han promulgado la Orden Administrativa Conjunta 20-21, titulada “Para extender la vigencia de la Orden Administrativa Conjunta 20-19, según enmendada por la Orden Administrativa Conjunta 20-20, mediante la cual se decretó un estado de emergencia en el Senado de Puerto Rico, la Cámara de Representantes de Puerto Rico, la Superintendencia del Capitolio y la Oficina de Servicios Legislativos”.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera relación de resoluciones del Senado radicadas y referidas a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 1366

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre el depósito en el Océano del material dragado en el Canal Río Puerto Nuevo.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1367

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas aplicables, Ordenes Ejecutivas y conforme al Informe, Guía y Proceso de Reapertura de la Economía ante el estado de emergencia del Coronavirus según el Puerto Rico Medical Task Force COVID-19 y el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico, a los fines de evaluar su cumplimiento, implementación y desarrollo; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que la Moción Núm. 131, radicada en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluya en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 131-20

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de profundo pésame por el fallecimiento de Luis Rafael Vargas Rodríguez, a sus padres, el Dr. José J. Vargas de León y Luz Haydeé Rodríguez Merced, y a sus hermanos Verónica Vargas, Valerie Vargas y José Joaquín Vargas.”

No habiendo objeción a la moción antes señalada, la Secretaría dará curso a la misma, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se envíe un mensaje de condolencias al señor Alexander Mendoza Román, quien labora en el área de mantenimiento del Senado de Puerto Rico, y a sus hermanas María y Marilyn, por el lamentable fallecimiento de su señora madre, doña Susana Román Maldonado y que se una a todo el Cuerpo.

Así se acuerda.

La senadora Padilla Alvelo formula la moción para que se envíe un mensaje de condolencias al doctor Carlos Álvarez del municipio de Guaynabo, por lamentable fallecimiento de su esposa.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se una a todo el Cuerpo en ambas mociones.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Correa Rivera, la senadora Peña Ramírez y los senadores Pereira Castillo y Torres Torres, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

JUEVES, 14 DE MAYO DE 2020

DÍA CIENTO VEINTITRÉS

A moción del senador Martínez Santiago, siendo las dos y cincuenta y dos minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo lunes, 18 de mayo de 2020 a las once de la mañana.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente